

MOORE STEPHENS

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 804 y 806

T +593 (2) 2525 547

Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar,
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401

T +593 (4) 2683 759

Guayaquil - Ecuador EC090506

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A.

Quito, 25 de abril del 2018

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no completó el análisis técnico que le permita concluir si los flujos futuros generados por la operación de Grupo El Comercio C. A. serán suficientes para recuperar la inversión. Por esta razón, no logramos establecer el monto de los ajustes, si los hubiere, relacionados con el posible deterioro de sus inversiones en acciones.

A los señores Accionistas de:

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A.

Quito, 25 de abril del 2018

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe.

Somos independientes de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- En la Nota 1.2 a los estados financieros separados adjuntos, Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A. describe su situación financiera actual, relacionada con la no generación de ingresos durante los últimos años presentando pérdidas recurrentes, que acumuladas al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$4.009.701 y un déficit en su capital de trabajo de US\$10.759.629 en la fecha indicada. Adicionalmente en dicha nota la administración describe que con el fin de solventar estas situaciones y cumplir con los compromisos de pago adquiridos, gestionó préstamos con entidades no relacionadas, recibió aportes para futuras capitalizaciones de su principal accionista y se mantiene analizando la estructura comercial y financiera de su subsidiaria para que le permita generar flujos de efectivo positivos en el mediano plazo. En estas condiciones, la continuidad de las operaciones de la Compañía, dependen de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito. Los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de mantener su situación financiera actual y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos sobre la base de la cancelación de sus operaciones. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.
- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones por US\$18.631.808, sobre los que a la fecha la Administración no ha tomado una decisión sobre su destino.

A los señores Accionistas de:
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A.
Quito, 25 de abril del 2018

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación de la memoria anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos la memoria anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o

A los señores Accionistas de:

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A.

Quito, 25 de abril del 2018

error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros

A los señores Accionistas de:

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A.

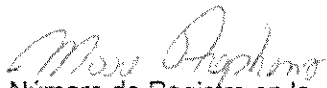
Quito, 25 de abril del 2018

separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

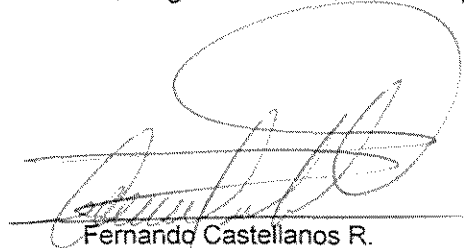
Comunicamos a los responsables de la Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo, Telglovisión S.A., se emite por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías Valores y
Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

MOORE STEPHENS

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 804 y 806

T +593 (2) 2525 547

Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar,
Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401

T +593 (4) 2683 759

Guayaquil - Ecuador EC090506

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y Subsidiaria

Quito, 26 de abril del 2017

Informe sobre la auditoria de los estados financieros consolidados

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se adjuntan de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A. y su Subsidiaria que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión con salvedades

La Compañía no determinó, a la fecha de adquisición de las acciones del Grupo El Comercio C.A., el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos para establecer el registro inicial de la plusvalía mercantil, adicionalmente, al 31 de diciembre del 2017, no completó el análisis técnico que le permita concluir el valor de deterioro generado en dicho rubro. Por estos motivos, no hemos podido determinar el monto de los ajustes, si los hubiere, en los saldos mantenidos en plusvalía mercantil que al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$8.817.512.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe.

A los señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y
Subsidiaria
Quito, 26 de abril del 2017

Somos independientes de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A. y Subsidiaria, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- En la Nota 1.2 a los estados financieros consolidados adjuntos, Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. describe su situación financiera actual, relacionada con las pérdidas consolidadas recurrentes, que acumuladas al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$9.268.667 y un déficit consolidado en su capital de trabajo de US\$5.400.017 en la fecha indicada. Adicionalmente en dicha nota la Administración describe que con el fin de solventar estas situaciones y cumplir con los compromisos de pago adquiridos, gestionó préstamos con entidades no relacionadas, recibió aportes para futuras capitalizaciones de su principal accionista y se mantiene analizando la estructura comercial y financiera de su Subsidiaria para que le permita generar flujos de efectivo positivos en el mediano plazo. En estas condiciones, la continuación de las operaciones de la Compañía, dependen de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.
- Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.
- Al 31 de diciembre del 2017, el Grupo mantiene aportes para futuras capitalizaciones por US\$18.631.808, sobre los cuales la Administración no ha tomado una decisión sobre su destino.

A los señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y
Subsidiaria
Quito, 26 de abril del 2017

Otra información

La Administración del Grupo es la responsable por la preparación de la memoria anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos la memoria anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas del Grupo.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y Subsidiaria es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas en la Nota 2, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y Subsidiaria es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a

A los señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y
Subsidiaria
Quito, 26 de abril del 2017

fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos *nuestro juicio profesional* y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

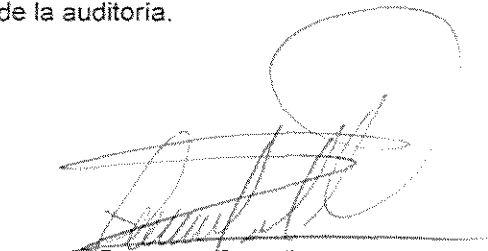
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Grupo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

A los señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y
Subsidiaria
Quito, 26 de abril del 2017

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. y Subsidiaria en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías Valores y
Seguros: SC-RNAE-2-760


Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169